

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo



Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

AJDIP/ 141-2013

Considerando

- 1- Se procede a dar lectura a oficio SG OSP 41-13, suscrito por el Lic. Mario González Recinos, Director Ejecutivo de OSPESCA, dirigido al Sr. Presidente Ejecutivo, mediante el cual se convoca al Grupo de Trabajo de Asistentes de Políticas de Pesca y Acuicultura, a una reunión de trabajo en San Salvador los días 18 y 19 de abril de 2013.
- 2- El motivo de la reunión, será la de establecer las condiciones de operación gerencial
 en la ejecución del Plan de Acción de la Unidad SICA/OSPESCA y sus proyectos
 regionales, como para ir planificando el accionar del próximo año.
- 3- En ese sentido se cursa formal invitación al Lic. José Rafael Centeno Córdoba, con indicación expresa de que la organización correrá con los costos de traslado y hospedaje del Lic. Centeno Córdoba.
- 4- Que en razón de lo anterior, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Autorizar al Lic. José Rafael Centeno Córdoba, para que participen la reunión de trabajo del Grupo de Trabajo de Asistentes de Políticas de Pesca y Acuicultura, que se celebrará en San Salvador los días 18 y 19 de abril de 2013.
- 2- El Lic. Centeno Córdoba, saldrá del país el miércoles 17 de abril, regresando el sábado 20 de ese mes, los gastos de traslado, hospedaje y alimentación serán cubiertos por los organizadores.
- 3- De conformidad con el acuerdo AJDIP/041-2011, en concordancia con el acuerdo AJDIP/356-2012, deberá presentar informe de gira siguiendo el formato oficial.
- 4- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva
cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

SESION ORDINARIA 19-2013

05-04-2013

Responsable de Ejecución

Cooperación Internacional

